

Barichara, 21 de Marzo de 2019

**EL SUSCRITO GERENTE Y REVISOR FISCAL
DE LA COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA.**

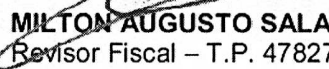
**CERTIFICACIÓN
MEMORIA ECONOMICA**

Que en atención al artículo 1.2.1.5.1.11 del DR 2150/2017 y por remisión del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, se permiten certificar:

1. COMULSEB durante el periodo fiscal 2018 obtuvo ingresos brutos superiores a 160.000 UVT, generados en atención meritoria consagrada en el artículo 359 del Estatuto Tributario.
2. La información financiera, contenida en la memoria económica adjunta, reflejan fielmente los hechos económicos efectivamente realizados por COMULSEB durante la vigencia del año 2018 y ha sido preparada de conformidad con las normas contables aplicables en Colombia para ese año, así como las políticas contables establecidas por el Consejo de Administración.
3. La información de carácter administrativo contenida en la memoria económica adjunta, corresponde a la gestión llevada a cabo por la Administración durante ese periodo.
4. COMULSEB ha dado cumplimiento, además, a las normas de carácter impositivo que le corresponde y, en la presente vigencia ha presentado la declaración de renta correspondiente al periodo fiscal 2017, a la vez que hará la correspondiente presentación de la vigencia 2018 una vez se cumplan los términos y plazos autorizados por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales.
5. COMULSEB, durante el 2018, ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley como entidad jurídica cuyo objeto social es la prestación de servicios de intermediación financiera como Cooperativa de Ahorro y Crédito, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.



ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO
Gerente



MILTON AUGUSTO SALAZAR RUEDA
Revisor Fiscal - T.P. 47827-T
Delegado M&S S.A.S.
TR 1425